

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México  
05 de Noviembre de 2021

LICENCIADA  
VIRGINIA BEDA ARRIAGA ÁLVAREZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
PRESENTE

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ AUXILIAR PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN Y LA DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS EN ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos,

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

5. La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, es la dependencia responsable de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la Administración Pública Estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, y
6. El Acuerdo tiene por objeto crear el Comité Auxiliar para la Integración del Padrón y la Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, el cual tiene por objeto apoyar en el proceso para integrar el padrón, así como para designar a los Auditores Externos que serán contratados para practicar las auditorías a los estados financieros y presupuestales de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47, 49 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley de la Administración Pública del Estado de México, la Ley para la coordinación y control de Organismos Auxiliares del Estado de México y el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría;
2. El Acuerdo representa la única normativa que lo sustenta;

3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría, por lo que guarda la calidad jurídica necesaria para su publicación, y
4. Esta Comisión Estatal considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del proyecto de regulación denominado Acuerdo por el que se establece el Comité Auxiliar para la Integración del Padrón y la Designación de Auditores Externos en Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, mediante la cual se apruebe la exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 34156220**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-11-05T23:01:11Z / 2021-11-05T17:01:11-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	7e ea e8 a0 98 ad fa 96 ed 72 44 fe 3a 5b c8 10 94 94 10 69 8d 1a fc 86 ea 9f f6 21 06 a5 87 7c 3d 6d f8 d0 1f b4 72 7b 69 45 30 7c 39 8d 17 21 32 d7 09 dd f9 f8 28 11 6e 09 85 ef 2e af 6a d1 a6 fb 24 0c 86 2a c5 4d ff ef ff da 96 5d 07 7d c3 c1 d1 2d 91 0e 6a 72 e5 14 89 ea 97 4a 94 e8 27 0e 3f 7e fb d3 ec ad c5 fd de 1b 7b c7 c0 90 6c a8 94 ae 79 ac ca 2a ee 8a 4c 00 c3 c0 2c 8d 8a c2 2a ff ee 00 f7 3d b0 c3 f7 9c 5f 1a 6f 77 90 4d e0 04 ba d9 98 64 a9 6b 63 aa be f9 0e 6e 23 87 e6 f6 a8 3d a6 0f c7 2f 7c 47 0c 71 e9 f6 91 ab 3a ec 7e 70 d7 81 2f f0 ff d1 db 8d 30 fe f7 3a 27 37 db 99 5b aa 3f 17 86 2e 24 c8 b9 0d 20 2d c2 3f f5 47 86 10 21 3c 24 ab 4b 5e cc 91 72 19 de 46 47 f7 ff 48 2d 3d a5 eb ec 93 9e d1 46 f8 dc 91 6d af 1b 28 1e 66 82 ca 6d 5c 1a d1			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-11-05T22:48:26Z / 2021-11-05T16:48:26-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2021-11-05T23:01:11Z / 2021-11-05T17:01:11-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	43043691			
	<b>Datos estampillados:</b>	F5D46F121EDBD7E66289054DFC5032D9E26213090F6EE75F00A37ADCAE2954BB			